

El Gobierno buscará una solución que haga el IVA neutro para el turno de oficio

■ EP MADRID

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, se comprometió ayer con el Consejo General de la Abogacía Española a buscar una solución tras la reciente respuesta de la Dirección General de Tributos a la consulta sobre la aplicación del IVA a los abogados y procuradores del turno de oficio.

Según aseguró tras una reunión, el Ministerio de Justicia sigue buscando una solución con Hacienda que haga neutro para los profesionales el posible

efecto de este impuesto. Durante el encuentro, ambas partes abordaron diferentes cuestiones del ámbito profesional del colectivo y analizaron los retos de futuro de la Justicia para promover desde la escucha y el diálogo las reformas que contribuyan a la mejora de este servicio público.

Además, ambos coincidieron en la necesidad de agilizar tanto el procedimiento de tramitación de la asistencia jurídica gratuita como el abono de las correspondientes subvenciones a los colegios profesionales. ■